

CONVOCATORIA

A LA TERCERA FASE PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 2017

El Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del "REGLAMENTO DE AUDITORÍA DE LOS PROCESOS ELECTORALES"; convoca a las organizaciones políticas legalmente inscritas ante el Consejo Nacional Electoral, a designar a **un (1) auditor técnico**, el mismo que será calificado y acreditado conforme el artículo 9 del Reglamento de Auditoría de los Procesos Electorales, para que forme parte de la tercera fase del Proceso de Seguimiento y Auditorías para las Elecciones Generales 2017: **Revisión Técnica del Proceso de Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto**; quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos y documentación:

• **REQUISITOS DE LOS POSTULANTES:**

1. Ser ecuatoriano;
2. Estar en goce de los derechos de participación; y,
3. Acreditar conocimientos y experiencia profesional de por lo menos un año en las materias relacionadas con procesos de auditoría, y; en materia electoral y afines.

• **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN:**

1. Copia de la cédula y certificado de votación del representante legal de la organización política;
2. Copia de la cédula y certificado de votación del postulante auditor;
3. Copia certificada del acuerdo de voluntades entre las organizaciones políticas, en caso de existir convenio para la designación de un auditor común que formará parte del Equipo General de Auditoría;
4. Copias notarizadas de los documentos que acrediten sus conocimientos y experiencia en el proceso a ser auditado.

• **LUGAR Y DÍAS DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:**

Las postulaciones deberán ser presentadas en el formulario de inscripción elaborado por el Consejo Nacional Electoral, en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral o en las Delegaciones Provinciales Electorales u Oficinas Consulares del Ecuador, de ser el caso; dentro del término de cinco (5) días subsiguientes a la publicación de la presente convocatoria.

• **TALLER DE INDUCCIÓN:**

El proceso de auditoría iniciará con el taller de inducción a los auditores calificados y acreditados por el Consejo Nacional Electoral, el 28 de septiembre de 2016, a las 10:00 am, en el Auditorio del Comisariato de las Fuerzas Armadas "COSFFA", ubicado en la avenida Emperador Carlos Quinto y La Prensa, del Distrito Metropolitano de Quito.

En caso de existir alguna inquietud, acérquese a nuestras oficinas a nivel nacional.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de septiembre de 2016.

Atentamente,

Abg. Ernesto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

